

Memorando Nro. MDG-GTUN-2025-0160-MEMO

Ambato, 21 de marzo de 2025

PARA: Sr. Econ. Hugo Fabián Luzuriaga Sevilla
Analista de Gestión de Planificación - Gobernación de Tungurahua

Sr. Mgs. Héctor Vladimir Robayo Villarroel
Analista de Gestión de Tecnología de la Información - Gobernación de Tungurahua

Sr. Psic. Juan Sebastian Sandoval Muñoz
Fotógrafo de Gestión de Comunicación Social - Tungurahua

ASUNTO: DISPOSICIÓN DE INICIO DE PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE TUNGURAHUA DEL AÑO 2024

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Gobernación de Tungurahua, por ser parte de la función ejecutiva, está en la obligación Constitucional y Legal de empezar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, en consecuencia, dispongo lo siguiente:

- Las Unidades de Gestión de Planificación, Comunicación Social y TICS de la Institución sean los responsables de la organización interna institucional, elaboración del informe de rendición de cuentas, coordinación para la deliberación pública por parte del suscrito, y entrega del informe, cumpliendo con los parámetros legales establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente.
- El titular de la Gestión de Planificación será el responsable del proceso de Rendición de Cuentas (Formulario), y el titular de la Gestión de TICS será el responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas, así como la entrega del informe físico en la entidad correspondiente. Deberán cumplir los plazos, proceso metodológico y aspectos a considerar para la ejecución efectiva y eficaz de dicho proceso
- Las Unidades Administrativas y dependencias se servirán facilitar los insumos y toda la información necesaria que se requiera para la elaboración de dicho informe.

De los avances de este proceso se servirán mantenerme informada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MDG-GTUN-2025-0160-MEMO

Ambato, 21 de marzo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alejandra Llerena Miranda
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Copia:

Sr. Lcdo. Carlos Israel Novoa Sanchez
Teniente Político de la parroquia Emilio María Terán - Píllaro/Tungurahua